

Río Gallegos, 17 de febrero del año 2006.-

LISTO:

El Expediente N° 04981-UNPA-05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del señor Tobias Jacobus Cornelius Deyzel, para realizar tareas administrativas en la Secretaría de Extensión de esta Universidad;

Que dicha contratación será por el período comprendido entre el día 14 de febrero y hasta el día 15 de marzo del año 2006 y/o hasta el ingreso de otro condenado dentro del marco del "Programa Anual de incorporación de un condenado que se encuentre bajo el régimen de semilibertad para prestar servicios con derecho a la percepción de un salario";

Que asimismo se hace necesario autorizar el pago de las sumas correspondientes de acuerdo al Contrato obrante en las presentes actuaciones;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR, el contrato firmado entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el señor Tobias Jacobus Cornelius Deyzel (C.U.I.L.N° 27-05020080-4), a partir del día 14 de febrero y hasta el día 15 de marzo del año 2006 y/o hasta el ingreso de otro condenado dentro del marco del "Programa Anual de incorporación de un condenado que se encuentre bajo el régimen de semilibertad para prestar servicios con derecho a la percepción de un salario, el que percibirá una retribución mensual equivalente a una Categoría 4, del Escalafón del Decreto N° 2213/87.-

Artículo 2°.- EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente será afectado a Fuente de Financiamiento: 1.1. Fondos del Tesoro Nacional - Finalidad: 3 Servicios Sociales - Función 4: - Programa 01 - Actividad: 2 - Inciso 1 - Partida Principal 2 - Del Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- ORDENAR, el pago de los montos correspondientes de acuerdo al Contrato obrante en las presentes actuaciones, por el período comprendido entre el 14 de febrero y hasta el día 15 de febrero del año 2006 y/o hasta el ingreso de otro condenado dentro del marco del "Programa Anual de incorporación de un condenado que se encuentre bajo el régimen de semilibertad para prestar servicios con derecho a la percepción de un salario", previa certificación de los servicios prestados por la Secretaría de Extensión-



Handwritten mark resembling a large '7' or a bracket.

